

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan y a partir del día 20 de los corrientes, por cumplimiento de la edad reglamentaria, el funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Jesús María Fernández Cabeza, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 11 de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Director general, Aciscio Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Santander don Luis Fernández Fernández por haber cumplido la edad reglamentaria.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de diciembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970 y visto el expediente personal del Notario de Santander don Luis Fernández Fernández, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Santander don Luis Fernández Fernández por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (60.000 pesetas) y el socorro de 315.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Imo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 8 de marzo de 1972 y atendidos los artículos 403 del Reglamento del Registro Civil y el único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por esta última disposición, ha tenido a bien:

1. Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado Municipal número 31 de Madrid a don Julio Pardo Canalís, que actualmente desempeña su cargo en el Juzgado Municipal de Guadalajara.
2. Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado Municipal de Alcalá de Henares (Madrid) a don Agustín García Francia, que actualmente está adscrito al Juzgado Municipal de Segovia.
3. Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado Municipal de Avilés (Oviedo) a don Francisco Fernández Pérez, que actualmente desempeña su cargo en el Juzgado Municipal de Siero.
4. Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado Comarcal de Getafe (Madrid) a don Fernando Manuel González Liera, actualmente en situación de excedencia voluntaria.
5. Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado Comarcal de Leganés (Madrid) a don Francisco Hermida Burón, que actualmente desempeña su cargo en el Registro Civil de Alicante.
6. Declarar desiertas las plazas de Médico del Registro Civil en las oficinas de los Registros Civiles de Cornellá (Barcelona), Mataró (Barcelona), Reus (Tarragona), San Fernando (Cádiz) y Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y Estado Civil.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1090/1972, de 29 de abril, por el que se dispone que el Consejero Togado don Enrique de Querol y Durán pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Consejero Togado don Enrique de Querol y Durán pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de abril del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 6 de abril de 1972 por la que se concede complementos de sueldo, por razón de destino, a los Oficiales que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 83), se conceden los complementos de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica, a los Oficiales que a continuación se relacionan:

a) Factor 0.1.—Capitán de Infantería don Emilio Cuevas Puentes (1978), del Gobierno General de la provincia de Sahara. A partir de 1 de diciembre de 1971.

b) Factor 0.3.—Capitán Médico don José Alvaro Hernández (1189), del Gobierno General de la provincia de Sahara. A partir de 1 de febrero de 1972.

Teniente de la Guardia Civil don Miguel Ortiz Asín, del mismo. A partir de 1 de diciembre de 1971.

Madrid, 6 de abril de 1972.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 6 de abril de 1972 por la que se concede complemento de sueldo, por razón de destino, al Ayudante de Oficinas Militares que se cita.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 18 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 83), se concede el complemento de sueldo por razón de destino, como comprendido en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden (factor 0.3), al Ayudante de Oficinas Militares don Alejandro Díaz Castro, del Gobierno General de la provincia de Sahara. A partir de 1 de febrero de 1972.

Madrid, 6 de abril de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también

Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Francisco Oliva Navarrete.—Fecha de retiro: 14 de marzo de 1972.

Policia don Bienvenido Núñez Cano.—Fecha de retiro: 23 de marzo de 1972.

Policia don José Sánchez Lozano.—Fecha de retiro: 23 de marzo de 1972.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 1097/1972, de 13 de abril, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Barcelona don Víctor de Buen Lozano.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Barcelona don Víctor de Buen Lozano, por haber cumplido la edad reglamentaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1098/1972, de 13 de abril, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Barcelona a don Gabriel Ferraté Pascual.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Barcelona a don Gabriel Ferraté Pascual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 16 de marzo de 1972 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en León a don Luis Ameijide Montenegro.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de León a don Luis Ameijide Montenegro, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 21 de marzo de 1972 por la que cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Cuenca don Gerardo Rueda Salabery.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2438/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Gerardo Rueda Salabery cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de marzo de 1972 por la que se nombra Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Baleares a don Jesús García Pastor.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Baleares a don Jesús García Pastor, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Director de la Biblioteca Pública de Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 12 de abril de 1972 por la que se nombran Catedráticos numerarios del grupo III de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Tarrasa a don Francisco de Asís Vilardaga Roig y a don Francisco Compta González, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 9 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para cubrir las cátedras del grupo III, «Geometría descriptiva y Topografía», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Tarrasa;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos, con carácter provisional, del grupo III, «Geometría descriptiva y Topografía» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don Francisco de Asís Vilardaga Roig, nacido el día 1 de noviembre de 1921 y con el número de Registro de Personal A02EC453, y del mismo grupo de la Escuela de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don Francisco Compta González, nacido el día 30 de junio de 1940 y con el número de Registro de Personal A02EC454, quienes percibirán el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.